

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, D. Francisco Saavedra García y de las concejales y concejales, D. Sergio Pérez Lajarín, Dña. Carolina Salinas Ruíz, D. Miguel Peñalver Hernández, Dña. María Carmen Adán Marín y Dña. Mariola Tomás Heredia, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente

1

PROPUESTA

*CREACIÓN DE UN CENTRO OCUPACIONAL PARA PERSONAS,
MAYORES DE 21 AÑOS, CON DIVERSIDAD FUNCIONAL.*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Centro de Educación Especial "Eusebio Martínez", que inició su andadura en el año 1992, cuenta actualmente con 51 alumnos (56 en el curso 2020-2021), distribuidos en nueve grupos que son atendidos por 28 profesionales: maestros de pedagogía terapéutica, audición y lenguaje y distintas especialidades, orientadores, fisioterapeutas y auxiliares técnicos educativos, entre otros. A este centro acuden alumnos con graves dificultades sensoriales, motrices, relacionales y de comunicación, para los que se diseñan metodologías específicas de aprendizaje y se desarrollan espacios ambientados.

A lo largo de estos casi 30 años, es de justicia reconocer la gran labor del equipo docente del centro para lograr la autonomía personal de todos los alumnos que acuden diariamente a este centro y su constante apuesta por realizar actividades de innovación en el campo de la educación especial.

Una vez cumplidos los 21 años, el alumnado que hasta ahora estaba siendo atendido excelentemente por este magnífico equipo de

profesionales, debe salir del mismo y buscar una oferta formativa y educativa que les posibilite su desarrollo ocupacional, personal y social para la superación de los obstáculos que la diversidad funcional les supone, a su inclusión social y laboral y que permita a las familias, a compaginar su vida laboral con la atención a sus familiares. En su gran mayoría van al Centro Ocupacional "López Ambid" y Centro Ocupacional de Churra que, siendo dos buenos centros, están sobresaturados de alumnado.

Los centros ocupacionales, son equipamientos idóneos donde preparar a las personas con diversidad funcional integral, hacia la búsqueda de una alternativa laboral. Además, en los casos de mayor gravedad, estos centros son también lugares estables donde se les facilita su desarrollo personal y una inclusión social.

Conviene destacar que en un centro ocupacional se apoya, favorece y promueve:

- a) la adquisición y mejora de las habilidades adaptativas, ocupacionales y sociales necesarias para el desarrollo de la autonomía personal y la inclusión sociolaboral, con el fin de contribuir a una mayor y más efectiva participación en la vida social de las personas usuarias;
- b) el desarrollo personal, a través de actividades de estimulación y/o rehabilitación, ocupacionales o pre-laborales, educativas y formativas comunitarias y en medio abierto.
- c) El mantenimiento del nivel de autonomía, la prevención del deterioro y, en su caso, la recuperación de capacidades y habilidades (cognitivas, funcionales, sociales...).

Alcantarilla, como quinto municipio en número de habitantes de la Región de Murcia, debería disponer de un centro ocupacional para favorecer una salida laboral para las personas con diversidad funcional no solo de nuestra ciudad sino de las pedanías de Murcia y localidades limítrofes.

La presente moción recoge el sentir de muchos padres y madres de estas personas, siendo la creación del centro ocupacional una reivindicación histórica por parte del colectivo de personas con

diversidad funcional, para tener una mayor salida laboral. Además, también, de ser un recurso muy importante para favorecer la inclusión social a través de la ocupación.

Con la creación de este Centro, daríamos cobertura y servicio a vecinos, que actualmente, tienen que salir de nuestro municipio para buscar actividades y jornadas de descanso en consistorios vecinos, que cuentan con centros municipales ya organizados de una manera continuada.

Trabajar por la diversidad funcional es apostar por los derechos. Además, es la única manera de defender a las personas que están luchando por hacerse un hueco en la sociedad. Corresponde a las administraciones públicas, junto a sus familias y todo el entorno social, que realmente se defiendan la integridad de las personas con diversidad funcional y sean respetadas al cien por cien, al tiempo que se da cumplimiento al Objetivo 4 de Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: "*Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*".

Por todo ello, **El Grupo Municipal Socialista** presenta para su debate y aprobación el siguiente:

ACUERDO:

1.- Instar al equipo de gobierno a que el Ayuntamiento de Alcantarilla inicie los trámites para la puesta en funcionamiento en nuestra localidad de un centro ocupacional para personas, mayores de 21 años, con diversidad funcional.

Alcantarilla, a 15 de octubre de 2021

La concejala del Grupo Municipal Socialista

Fdo.- Mari Carmen Adán Marín

PA.- Francisco Saavedra García